



## PERIODO DE DESACUERDOS

# Desahogaron diputados sólo 16.7% de las iniciativas

En la cámara recibieron 3 mil 239 propuestas y sólo revisaron 541

## 962

### DICTÁMENES

fueron presentados por Morena, el partido que más iniciativas planteó en la cámara.

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Trenzados en los choques entre Morena y la oposición por las reformas electorales y de la Guardia Nacional, los diputados cerrarán labores con un nivel de productividad de apenas 16.7 por ciento en la revisión y dictamen del cúmulo de iniciativas recibidas.

Con un gasto de 8 mil 45 millones 988 mil 978 pesos sólo para 2022, del 1 de septiembre de 2021 al 29 de noviembre de este año, recibieron un total de 3 mil 239 iniciativas del Ejecutivo, de los partidos, del Senado y de los Congresos locales, y sólo revisaron 541 en comisiones, 16.7 por ciento.

De ese total, aprobaron sólo 285, 8.7 por ciento; retiraron 232, desecharon 24 y hay aún en las gavetas de San Lázaro 2 mil 698 propuestas presentadas pendientes de revisar.

De acuerdo con el tablero estadístico de la Secretaría de Servicios Parlamentarios hasta esa fecha, en el mismo periodo recibieron 193 minutas de reformas del Senado y sólo aprobaron 26, por lo que tienen pendientes 167 por revisar.

En gavetas de San Lázaro quedaron diversas reformas en materia de protección a adultos mayores, a personas con discapacidad, discri-

minación, reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional, que contempla “añadir que el Sistema Nacional de Seguridad Pública se integrará por la Conferencia Nacional de Autoridades Administrativas Especializadas en la Ejecución de Medidas para Adolescentes y la persona titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema”, entre otros puntos.

Entre los pendientes de las iniciativas por revisar aparecen en la lista seis del Ejecutivo federal, entre ellas la propuesta de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que indica que las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina contarán, cada una, con una Oficialía Mayor; establecer las atribuciones y consideraciones que tendrán las unidades de administración y finanzas, o áreas que realicen funciones equivalentes en las dependencias y entidades paraestatales, entre otras acciones.

También, la reforma a la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, que, aunque se avanzó y se aprobó en las comisiones unidas de Seguridad y de Gobernación, no pudo pasar al pleno. Tampoco avanzaron las reformas en materia de aborto y de matrimonio entre personas del mismo sexo, que varios partidos tienen en la mesa.

Hasta el cierre del 1 de diciembre, Morena había presentado 962 propuestas; PAN, 810; PRI, 464; PVEM, 182; PT, 256; MC, 250, y PRD, 126. El Poder Ejecutivo, 18; el Senado, 63; los Congresos locales, 81, y 27 fueron presentadas de manera colectiva por diversos parlamentarios.